

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", REUNIDA EL DÍA 13
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

En el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Puembo, el día trece (13) de julio del dos mil veinte (2020), siendo las 10h00 horas, en la sala de reuniones de la Compañía "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", ubicada en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la parroquia Puembo, del cantón Quito, en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía, acorde segunda convocatoria realizada en el periódico "LA HORA", página C2 de la revista judicial, el día 3 de julio del año 2020:

1. El señor HANSPETER HUG RICHNON, propietario de 105.199 Participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 49.9995% del capital social de la compañía, representado por el Dr. Marcelo Sarzosa Salvador, según carta de representación que se presenta.
2. El señor REUVEN LEVI, propietario de 105.199 Participaciones sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 49.9995% del capital social de la compañía, representado por Rafaela Marcos en representación del Dr. Juan Gabriel Reyes, en su condición de Apoderado Especial, según poder que se presenta.
3. El señor Dr. CESAR ANIBAL ESPINOSA GARCÉS, propietario de 2 Participaciones sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 0.00095% del capital social de la compañía, representado por el Abg. Marlon Cellere, en su condición de delegado el señor Hanspeter Hug Richnon Apoderado Especial del señor Dr. CESAR ANIBAL ESPINOSA, según carta de delegación y poder que se presenta.

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad, encargar la Presidencia de la presente Junta al señor Dr. Marcelo Sarzosa, quien actúa como Presidente Ad Hoc; y, al Ing. Guillermo Patricio Ochoa Feijoo, Gerente de la empresa como Secretario .

Se procede a verificar quórum y se determina que se encuentran presentes el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de La Compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico "LA HORA", página C2 de la revista judicial, el día 2 de julio del año 2020 que es del siguiente tenor:

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA"

Se convoca a los Socios de la compañía "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA" a la segunda Junta General Ordinaria de Socios que se celebrara el día 13 de julio del 2020 a las 10:00 Horas en el salón de reuniones de la empresa Expoflor Cía. Ltda. ubicada en la Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, del Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Puenbo, Barrio Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha. Los puntos a tratar en esta Junta serán los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.
5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.
6. Renovar nombramiento del Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo como Gerente y Representante Legal de la empresa Flormundo Cía. Ltda. por un periodo estatutario de 2 años

De conformidad con el Art. 242 de la ley de Compañías se convoca de manera especial y expresa a la reunión de la Junta General Ordinaria, al CPA señor Mario Yela Mayorga, Comisario de la Compañía, a quien se le convocara además con el contenido de la presente convocatoria en el kilómetro 8 de la panamericana norte, Conjunto Habitacional Jardines de Carcelén de esta ciudad de Quito

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo del Artículo 231 y el Artículo 292 de la ley de Compañías, se encuentra a disposición de los socios para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la Administración de la compañía, Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, del Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Puenbo, Barrio Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se celebrara con el número de socios que concurren

Quito DM, 2 de julio de 2020

Guillermo Patricio Ochoa Feijoo
Gerente General

Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente declara instalada la sesión y los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que el Ingeniero Guillermo Ochoa, gerente de la compañía de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2019, efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente: El socio señor Reuven Levi, por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe presentado; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y por lo tanto da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía.

2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que el señor Comisario de la Compañía de lectura a su informe. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe presentado; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que el señor secretario de lectura al informe de los auditores externos de la compañía. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.

4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

El presidente dispone se de lectura al informe de estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del balance presentado y del estado de resultados; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 y da su voto a favor de la aprobación; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 y da su voto a favor para aprobar el referido balance y estado de resultados, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020

El Ing. Ochoa pone en conocimiento de los socios que la compañía Santander Internacional es la actual empresa auditora y mociona sea reelegida para que audite el periodo 2020 bajo el mismo honorario del año 2019

El voto del Sr Cesar Espinosa a través de su representante es a favor de la moción presentada, el Voto de Hanspeter Hug a través de su representante es a favor de la moción presentada y el Voto del Sr. Reuven Levi a través de su representante es a favor de la moción presentada

Consecuentemente por unanidad de votos la junta general de socios designa a Santander como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020.

6. Renovar nombramiento del Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo como Gerente y Representante Legal de la empresa Flormundo Cía. Ltda. por un periodo estatutario de 2 años

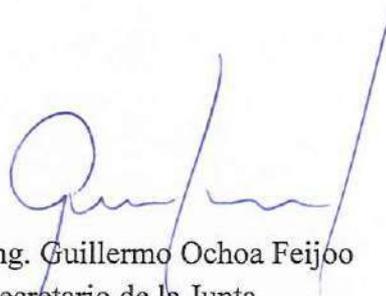
Respecto de la renovación del nombramiento de Gerente General, El señor Presidente mociona la reelección del señor Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo para que sea designado como Gerente General de la compañía por el período estatutario, con el mismo honorario que factura al momento, esto es USD 6.440 mas IVA, el Ing. Ochoa deberá asumir por su cuenta los aportes a la seguridad social como lo bien haciendo hasta el momento. Los socios ejerciendo su derecho a voto sobre la renovación del nombramiento de Gerente General se pronuncian de la siguiente manera: el socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta su voto en contra de la

renovación y del honorario. De su parte el Doctor Cesar Aníbal Espinosa Garcés a través de su representante da s voto a favor de la moción presentada, consecuentemente los socios ejerciendo su derecho a voto por mayoría de votos la Junta resuelve designar al señor Guillermo Patricio Ochoa Feijoo como Gerente General de la Compañía por el período estatutario y con un honorario de USD 6.440 debiendo el designado asumir sus aportes a la Seguridad Social.

En razón de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad Hoc concede quince minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta, transcurrido ese tiempo, dispone se de lectura de su contenido, que es aprobado mayoría por los socios sin ninguna modificación. Siendo las 10:55, el Presidente Ad Hoc , declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que certifica.



Dr. Marcelo Sarzosa Salvador
Presidente Ad Hoc de la Junta



Ing. Guillermo Ochoa Feijoo
Secretario de la Junta.



Rafaela Marcos
Representante de Socio



Abg. Marlon Cellere
Representante de Socio

